



Nombre: CYNTHIA VILLA NOGAL Num de servicio: 498170500324

Teléfono:Fecha:25 de Octubre de 2024Dirección:Potencia:16.65 kW

Tarifa: PDBT

HOY CONSUMES SIN PANELES 3,489 kWh (promedio bimestral)y pagas a CFE \$ 18,150

TU PRODUCCIÓN CON 30 PANELES 4,662 kWh y pagarás a CFE \$83

TE AHORRARÁS 99.54 % AL BIMESTRE \$ 18,067

Pagas
actualmente
a la compañía
de energía
\$108,899.00 MXN

AL AÑO

Con paneles solares pagarás al año

\$497.00 MXN

Tu ahorro económico anual \$108,402.00 MXN

GRUPO FRECESCL

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR

RETORNO DE inversión	POTENCIA Módulos	CANTIDAD de módulos	AREA	TASA INTERNA de retorno	INCENTIVO fiscal
2.8 AÑOS	555 W	30	84 m ²	35.5 %	





Folio No # 20240105

PROPUESTA MUY BUENA

Cant.	Concepto Precio Total							
30	PANEL O MÓDULO FOTOVOLTAICO MONO-CRISTALINO							
	CUMPLE CON LAS CERTIFICACIONES MÁS EXIGENTES A NIVEL							
	MUNDIAL . (GARANTÍA DE POTENCIA DE 25 AÑOS)							
	INVERSOR PARA INTERCONEXIÓN A RED							
	ESTRUCTURA MODULA <mark>R PREFABRICAD</mark> A EN ALUMINIO DE							
	ALTA RESISTENCIA <mark>, CON TORNILLERIA DE</mark> A <mark>CERO INOXIDABLE Y</mark>							
	TODOS LOS HERR <mark>AJES NECESARIO</mark> S							
	MANO DE OBRA SISTEMA INTERCONECTADO							
	MATERIALES ELÉCTRICOS, CABLEADO TIERRAS Y							
	PROTECCIÓNES, CONECTORES MC4, CAJA DE FUSIBLES, DE							
	ACUERDO A NORMA							
	TORNILLERÌA, TAQUETES Y BROCAS, ÀNGULO, SILICÒN							
	MATERIALES VARIOS							
	LEVANTAMIENTO, PROYECTO, DIAGRAMA UNIFILAR							
	GESTIÓN ANTE CFE.							
	VERIFICACIÒN (MEDIA TENSIÒN)							
1	MUY BUENO; CALIDAD Y COSTO INTERMEDIO							
	Subtotal \$ 305	,000.00						

FRESCURA CON ENER

TOTAL (MXN) \$ 305,000.00

ADVERTENCIA: UNA VEZ ACEPTADO EL PRESUPUESTO, SE DESCRIBIRÁN LAS MARCAS, CAPACIDADES Y CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LOS CONCEPTOS DESCRITOS





RETORNO DE INVERSIÓN

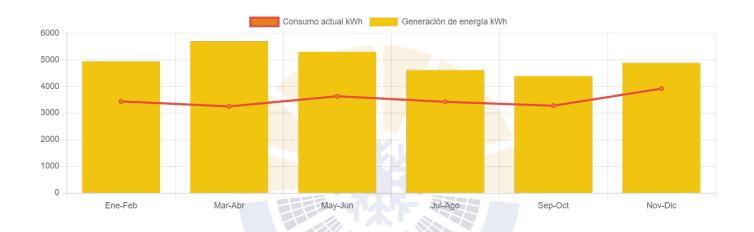
Año	Pago Actual	Nuevo Pago a CFE	Beneficio fiscal	Ahorro Económico Anual	Ahorro Económico Total	Ahorro Económico Acumulado
1	\$ 108,899.00	\$ 497.00	\$ 0. 00	\$ 108,402.00	\$ 108,402.00	\$ -196,598.00
2	\$ 112,165.97	\$ 511 . 91	\$ 0.00	\$ 111,654.06	\$ 111,654.06	\$ -84,943.94
3	\$ 115,530.95	\$ 527.27	\$ 0.00	\$ 115,003.68	\$ 115,003.68	\$ 30,059.74
4	\$ 118,996.88	\$ 543.09	\$ 0.00	\$ 118,453.79	\$ 118,453.79	\$ 148,513.53
5	\$ 122,566.78	\$ 559.38	\$ 0.00	\$ 122,007.41	\$ 122,007.41	\$ 270,520.94
6	\$ 126,243.79	\$ 576.16	\$ 0.00	\$ 125,667.63	\$ 125,667.63	\$ 396,188.57
7	\$ 130,031.10	\$ 593-4 <mark>4</mark>	\$ 0.00	\$ 129,437.66	\$ 129,437.66	\$ 525,626.23
8	\$ 133,932.03	\$ 611.25	\$ 0.00	\$ 133,320.79	\$ 133,320.79	\$ 658,947.01
9	\$ 137,950.00	\$ 629 . 58	\$ 0.00	\$ 13 <mark>7,320.41</mark>	\$ 137,320.41	\$ 796,267.42
10	\$ 142,088.49	\$ 648 . 47	\$ 0.00	\$ 141,440.02	\$ 141,440.02	\$ 937,707.45
11	\$ 146,351.15	\$ 6 <mark>67.93</mark>	\$ 0 . 00	\$ 145,68 <mark>3.22</mark>	\$ 14 <mark>5,683.22</mark>	\$ 1,083,390.67
12	\$ 150,741.68	\$ 687.96	\$ 0.00	\$ 150,053.72	\$ 150,053.72	\$ 1,233,444.39
13	\$ 155,263.93	\$ 708.60	\$ 0.00	\$ 154,555.33	\$ 154,555.33	\$ 1,387,999.72
14	\$ 159,921.85	\$ 729.86	\$ 0.00	\$ 159,191.99	\$ 159,191.99	\$ 1,547,191.71
15	\$ 164,719.51	\$ 751.76	\$ 0.00	\$ 163,967.75	\$ 163,967.75	\$ 1,711,159.46
16	\$ 169,661.09	\$ 774.31	\$ 0.00	\$ 168,886.78	\$ 168,886.78	\$ 1,880,046.25
17	\$ 174,750.93	\$ 797-54	\$ 0.00	\$ 173,953.39	\$ 173,953.39	\$ 2,053,999.63
18	\$ 179,993.45	\$ 821.47	\$ 0.00	\$ 179,171.99	\$ 179,171.99	\$ 2,233,171.62
19	\$ 185,393.26	\$ 846.11	\$ 0.00	\$ 184,547.15	\$ 184,547.15	\$ 2,417,718.77
20	\$ 190,955.06	\$ 871.49	\$ 0.00	\$ 190,083.56	\$ 190,083.56	\$ 2,607,802.34
21	\$ 196,683.71	\$ 897.64	\$ 0.00	\$ 195,786.07	\$ 195,786.07	\$ 2,803,588.41
22	\$ 202,584.22	\$ 924.57	\$ 0.00	\$ 201,659.65	\$ 201,659.65	\$ 3,005,248.06
23	\$ 208,661.75	\$ 952.30	\$ 0.00	\$ 207,709.44	\$ 207,709.44	\$ 3,212,957.50
24	\$ 214,921.60	\$ 980.87	\$ 0.00	\$ 213,940.72	\$ 213,940.72	\$ 3,426,898.22
25	\$ 221,369.25	\$ 1,010.30	\$ 0.00	\$ 220,358.95	\$ 220,358.95	\$ 3,647,257.17

FRESCURA CON ENERGIA SOLAR





GENERACIÓN DE ENERGÍA



	Enero-Febrero	Marzo-Abril	Mayo-Junio	Julio-Agosto	Septiembre-Octubre	Noviembre-Diciembre
Generación de energía	4,935.9	5,692.7	5,294.5	4,610.3	4,386.9	4,881.0
Consumo actual	3,439.0	3,250.0	3,630.0	3,420.0	3,278.0	3,917.0

GRUPO FRECIBA CON ENERGÍA SOLAR





CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN

- 1 VIGENCIA DE COTIZACION: Cotización valida por 10 días hábiles. Después de este tiempo, los precios pueden cambiar sin previo aviso
- 2 CONDICIONES DE PAGO: Se pagará el 60% por concepto de anticipo al contratar el 35% al término de la instalación y el 5% restante a la conclusión de la gestión del proyecto ante la CFE.
- 3 ENTREGAS Y RESGUARDOS: Las entregas se realizarán conforme el programa de trabajo, los equipos y materiales entregados quedarán bajo el resguardo y responsabilidad del cliente en tanto se concluya la instalación y entrega final.
- 4 CANCELACIONES: Una vez contratado el proyecto y pagado el 60% de anticipo, no se admiten cancelaciones ni devoluciones, salvo un cargo del 20% del total del anticipo por gastos operativos.
- 5 COSTOS ADICIONALES: El proyecto NO prevé costos o gastos adicionales, en caso de requerirse una estructura especial para librar algún obstáculo o reforzar alguna zona, o algún trabajo de instalación eléctrica especial, se cotizará por separado y se dará a conocer previamente el presupuesto para su aprobación.
- 6 ADVERTENCIA: El cambio del medidor bidireccional, corresponde a una tarea 100% realizada, Por la CFE, por lo que no tenemos control de los tiempos y no podemos garantizar una fecha de cambio.

GARANTÍAS









